



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHwolvare WILLIAM FERNANDO OLIVARES LOPEZ
 Unidad ó Subunidad ejecutora: 19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2024-12-19-11:40 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	503132924	Fecha Registro:	2024-12-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-14-02	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Nro Obligación:	315224	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2024-12-23	Código de Referencia:	04500223100503132924		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	4.901.037,00	Valor Deduciones:	33.183,00		Valor Neto:	4.867.854,00	Saldo x Pagar:	4.901.037,00	

VALORES PAGADOS										
TRM Pago		Valor Bruto		Valor Deduciones	0,00	Valor Neto		Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS									
Números						No Recaudado:			
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00		Reintegrado Deduciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00		
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00		Reintegrado Deduciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00		

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO										
Identificación:	1006095270	Razón Social:	CRISTIAN JIMENEZ CRUZ				Medio de Pago:	Abono en cuenta		

CUENTA BANCARIA										
Número:	91235501941	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
TESORERIA					DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPNTN					Número:	1	Tipo:	CUENTA DE COBRO	Fecha:	2024-12-19
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final										

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO			USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
19-14-02 FPS Pensiones - Gastos - Gestión General / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)													
	Nación	10	CSF	4.901.037,00	0,00						Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES				TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCIONICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS		899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		0,766 %	33.183,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
19-14-02 - FPS Pensiones - PAC - Gestión General	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2024-12-18	4.901.037,00	05 NINGUNO	Generada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MHccrodrig
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 19-14-02
Fecha y Hora Sistema: 2024-12-18-2:23 p. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Table with financial data including Numero: 315224, Fecha Registro: 2024-12-18, Valor Inicial: 4.901.037,00, Valor Total Operaciones: 0,00, Valor Actual: 4.901.037,00, Valor Deducciones: 33.183,00, Valor Neto: 4.867.854,00, Saldo x Ordenar: 4.901.037,00, Comprobante Contable: 26200.

TERCERO

Identificacion: 1006095270, Razon Social: CRISTIAN JIMENEZ CRUZ, Medio de Pago: Abono en cuenta

DOCUMENTO SOPORTE

Numero: 2, Tipo: CUENTA DE COBRO, Fecha: 2024-12-18

AFECCIONES CONTABLES -Comprobante 26200 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Table with 4 columns: Código, Descripción, Debe, Haber. Rows include Retenido, Servicios, Honorarios, and Sumatoria.

USOS PRESUPUESTALES

Table with 9 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., VALOR, RUBRO, DESCRIPCION, VALOR. Row details FPS Pensiones - Gastos - Gestión General.

Objeto: CPS 414 PERIODO 11 NOV 10 DIC 2024

RODRIGUEZ HOYOS CRISTIAN CAMILO - firmado digitalmente por RODRIGUEZ HOYOS CRISTIAN CAMILO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RUIZ PEREZ SEBASTIAN - Firmado digitalmente por RUIZ PEREZ SEBASTIAN

DIAZ ROMERO TULIA XIMENA - Firmado digitalmente por DIAZ ROMERO TULIA XIMENA



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHccrodrig CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ HOYOS
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES
 Fecha y Hora Sistema: 18/12/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	315224	Fecha Registro:	2024-12-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	105224
Valor Inicial:	4.901.037,00	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	4.901.037,00	Saldo x Ordenar:	4.901.037,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:				0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deduciones:	33.183,00	Valor Neto:				4.867.854,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	19324
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:				0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	26200

TERCERO

Identificacion:	1006095270	Razon Social:	CRISTIAN JIMENEZ CRUZ					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
-----------------	------------	---------------	-----------------------	--	--	--	--	----------------	-----------------	--

CUENTA BANCARIA

Numero:	91235501941	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	--	--	--	-------	--------	---------	--------

CUENTA X PAGAR

CAJA MENOR

Numero:	326124	Tipo:	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	Identificacion:		Fecha de Registro:	
---------	--------	-------	---	-----------------	--	--------------------	--

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:		2	Tipo:	CUENTA DE COBRO	Fecha:	2024-12-18
---------	--	---	-------	-----------------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
19-14-02 FPS Pensiones - Gastos - Gestión General	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
Total:							4.901.037,00	0,00	4.901.037,00	4.901.037,00

Objeto:	CPS 414 PERIODO 11 NOV 10 DIC 2024
---------	------------------------------------

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
19-14-02 FPS Pensiones - PAC - Gestión General	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-18	Generada	4.901.037,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	4.331.937,00	0,766 %	33.183,00	33.183,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RODRIGUEZ
HOYOS
CRISTIAN
CAMILO

firmado digitalmente
por
RODRIGUEZ HOYOS
CRISTIAN CAMILO

RUIZ PEREZ
SEBASTIAN

Firmado digitalmente
por RUIZ PEREZ
SEBASTIAN

DIAZ ROMERO
TULIA XIMENA

Firmado
digitalmente por
DIAZ ROMERO
TULIA XIMENA



Cristian Jiménez Cruz <cristian.jimenez@fps.gov.co>

SOLICITUD VBO INFORME DE ACTIVIDADES CPS- 414-2024 CRISTIAN JIMENEZ CRUZ (CUENTA 2)

Jhony Alveiro Hernandez Sanabria <jhony.hernandez@fps.gov.co>

17 de diciembre de 2024, 16:14

Para: Cristian Jiménez Cruz <cristian.jimenez@fps.gov.co>

Cordial saludo

Informamos que su solicitud ha sido radicada con el número.

202402200399782

El área encargada validará su petición y remitirá una respuesta en el menor tiempo posible.

Así mismo informamos que el fps de ferrocarriles nacionales dispuso de los siguientes canales de comunicación, los cuales le agradecemos tener en cuenta con el fin de brindarle una mejor atención.

Cualquier inquietud o solicitud de información, podrá realizar a través de nuestra página web www.fps.gov.co en la opción “en línea” donde podrá ser atendido por uno de nuestros asesores.

Por otro lado, hemos dispuesto unos correos electrónicos para temas específicos

- **Radicación de facturación electrónica:** facturacion.electronica@fps.gov.co
- **Correspondencia al FPSFNC:** correspondencia@fps.gov.co
- **Desprendibles de pago:** Desde el link <https://fps.gov.co/servicios/tramites-y-servicios/54>
- **PQRSDF:** Desde el link <https://fps.gov.co/atencion-al-usuario/peticiones/6>
- **Atención Telefónica:** 3817171 ext. 1900

· Los documentos que no pudieron ser enviados por el correo mencionado, se recibirán físicos de lunes a viernes de 8:00 am a 4:30 pm en nuestro punto de atención **ubicado en la CALLE 73 # 11- 66 EDIFICIO TORRE 73** en Bogotá.

Apreciado usuario, lo invitamos a calificar nuestro servicio y la atención brindada en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfCoI5WVvN2oqvbkE4F32yywhohEu05cAGdG-sMfwzYczQicw/viewform>

Cordialmente,

JHONY ALVEIRO
HERNANDEZ SANABRIA



Contratista
GIT Atención al ciudadano
jhony.hernandez@fps.gov.co
www.fps.gov.co

**Por favor no imprima este correo
de no ser necesario**



"Aproximadamente 10 litros de agua se usan para fabricar solo una hoja"
The world counts

[El texto citado está oculto]

EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

ADEUDA A:

CRISTIAN JIMENEZ CRUZ, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.006.095.270** de BOGOTÁ., la suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL TREINTA Y SIETE PESOS (\$4.901.037) MCTE.**, por haber prestado los **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS DESDE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.** durante el periodo comprendido entre el día 11 del mes de noviembre de 2024 y el 10 del mes de diciembre de 2024. Lo anterior en cumplimiento a la Cláusula Sexta del documento “cláusulas contractuales y lineamientos generales del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión con el fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia” y el numeral 2.10 del Formato de Solicitud de trámite de Contratación y Estudios Previos que hacen parte integral del Contrato de Prestación de Servicios profesionales **No. 414 de 2024.** Para efectos de la consignación solicito que ésta se realice a la cuenta de ahorros No. 91235501941 de Bancolombia.

El número de la planilla correspondiente al pago de Seguridad Social en salud, pensión y ARL del mes de Noviembre No. **7946292121**

De igual forma me permito indicar que mi dirección electrónica es cristian.jimenez@fps.gov.co

NOTA: Adicionalmente declaro bajo la gravedad de juramento que el único contrato que tengo vigente es el celebrado con el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, cuyo valor mensual no excede de 300 UVT.

Que, en virtud de lo expuesto, solicito se realice la exención de los impuestos a que haya lugar.

Cordialmente,



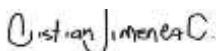
CRISTIAN JIMENEZ CRUZ
C.C.1.006.095.270
Contratista contrato N°414 de 2024

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Yo, **CRISTIAN JIMENEZ CRUZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.006.095.270**, expedida en, **Bogotá**, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número **02**, del periodo comprendido del **11 de noviembre al 10 de diciembre de 2024** del contrato No.**414** de **2024** objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
 - () **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
 - () **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).
 - () **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)
 - () **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
 - () **Dividendos y participaciones.**
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO () he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2024.



Firma:

Nombre: Cristian Jiménez Cruz

Documento de Identificación: 1.006.095.270

Dirección: Calle 37 a sur #51 f 32 B. Muzú/Bogotá

Correo Electrónico: cristian.jimenez@fps.gov.co

Teléfono: 3194457125

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes,

VERSIÓN: 2.0

CÓDIGO: APGRFSF001

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010

PÁGINAS 1 DE 1

FECHA

DIA

17

MES

12

AÑO

2024

EL SUSCRITO INTERVENTOR CERTIFICA:

Que el objeto del contrato que se detalla a continuación, se cumple a satisfacción

No. Contrato	414-2024		
Contratista	CRISTIAN JIMENEZ CRUZ		
No. Nit. (C.C.)	1.006.095.270		
No. Certificado de Disponibilidad	Inicial 19324 10/10/2024	Adición 1 Nº	Adición 2 Nº
No. Registro Presupuestal	105224 11/10/2024	Nº	Nº
Valor Contrato	\$ (+) \$ 12.252.593	\$ 0	\$ 0
Valor Ejecutado	\$ (-) \$ 4.901.037	\$ 0	\$ 0
Liberación	\$ (-) \$ 0	\$ 0	\$ 0
Valor a Pagar	\$ (-) \$ 4.901.037	\$ 0	\$ 0
Saldo por Ejecutar	\$ (=) \$ 2.450.519	\$ 0	\$ 0

Factura Cuenta de Cobro Otro

No. 2

Concepto El contratista cumple con el objeto y las obligaciones consagradas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 414 de 2024 durante el periodo comprendido entre el día 11 del mes noviembre del 2024 al día 10 del mes de diciembre del año 2024.

Pago de Aportes Seguridad Social Integral

Certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal

Planilla 7946292121

No Aplica

No. de Afiliados Este campo sólo aplica para los pagos a prestadores de servicios de salud

JOSE ALBERTO PUMAREJO MEDINA
Firmado digitalmente por JOSE ALBERTO PUMAREJO MEDINA

Firma de quien Certifica

Nombre de quien Certifica **JOSE ALBERTO PUMAREJO MEDINA - JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA (E)**
SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 414 DE 2024



Se imparte Vo Bo, de las actividades ejecutadas durante el periodo a cobrar, conforme a las revisiones y estudios realizados a los antecedentes y registros documentales particulares que reposan en el grupo encargado de su verificación.

David Marín Giraldo- Grupo Contratación OAJ *DMG*



Notas

- 1) Para el caso de los contratos de salud, se deben diligenciar formatos separados según el tipo de prestación de servicios (POS y PAC).
- 2) Certificar el campo de "Pago de aportes a la Seguridad Social Integral" (para el caso de personas Jurídicas se acreditará mediante Certificación expedida por el revisor fiscal o Representante Legal según aplique, y en el de personas naturales relacionando el número de la Planilla).
- 3) En el Campo "Concepto" se informa el Objeto del Contrato y/o Orden de Servicios / Periodo a Cancelar.



Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		
	VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: APAJUOAJFO26	



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		CRISTIAN JIMENEZ CRUZ	
C.C.	1.006.095.270	CONTRATO No.	414 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTÁ D.C		
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS DESDE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.			
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL PERIODO O PAGO	EVIDENCIAS-DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
1. Brindar apoyo jurídico en la elaboración y revisión de los estudios previos y estudio del sector, pre pliegos y pliegos de condiciones, invitaciones que sean necesarias para dar satisfacción a las necesidades que se presenten dentro de la contratación de la entidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecte los oficios de aprobación de póliza de los CPS-437-2024 y CPS-439-2024. 2. Realice la proyección del aviso de no limitación a MiPymes, la respuesta a observaciones jurídicas, adenda n°001, informe evaluación jurídica preliminar, informe de evaluación definitivo, adenda n°002, carta de aceptación de oferta, designación de supervisión, solicitud de RP, oficio de aprobación de pólizas – INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-FPS-015-2024 3. Realice los memorandos de solicitudes, estudios previos y toda la documentación 	Las evidencias se encuentran en el siguiente link de drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ZL3goUyusFE4lsSCmodpYfYypLCtQQSe	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		
VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: APAJUOAJFO26	FECHA ACTUALIZACIÓN: DICIEMBRE 30 DE 2021	PAGINA 2 DE 7



	<p>relacionada al CPS-444-2024 FRANCISA MARIA ROSSO ORTIZ.</p> <p>4. Realice los memorandos de solicitudes, estudios previos y toda la documentación relacionada al CPS-445-2024 ALEXANDER IVAN REYES AVENDAÑO.</p> <p>5. Realice la proyección de acto modificatorio no. 003 de adición y prórroga al contrato de prestación de servicios no. cs-318-2024 - aseguradora solidaria de Colombia entidad cooperativa, la solicitud de RP Y el memorando de comunicación al área solicitante.</p> <p>6. Realice memorando de visto bueno, solicitud de RP, memorando de comunicación, acto modificatorio de adición y prórroga de los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación:</p> <p>CPS-003 DE 2024 - DANILO IVAN LOPEZ SANABRIA CPS-324-2024 CAMILO ALBERTO RONDEROS CORREDOR CPS-282-2024 PAOLA ANDREA TAMAYO HABIB CPS-279-2024 MARY GUZMAN HUERTAS</p>	
--	--	--

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		
VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: APAJUOAJFO26	FECHA ACTUALIZACIÓN: DICIEMBRE 30 DE 2021	PAGINA 3 DE 7



	<p>CPS-267-2024 SAUL HERNANDO GOMEZ CASTILLO</p> <p>CPS-283-2024 VALENTINA HERNANDEZ DIAZ</p> <p>CPS-033-2024 JOHN JAIME ACOSTA DUQUE</p> <p>7. Realice la modificación de los siguientes contratos de prestación de servicios de acuerdo a las solicitudes enviadas por el área:</p> <p>CPS-252-2024 ANDRES FELIPE PEDRAZA ROBAYO</p> <p>CPS-245-ANGIE CAROLINA NARANJO DURAN</p> <p>8. terminación anticipada de mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios no. 187 de 2024 y memorando de comunicación y solicitud de liberación presupuestal</p> <p>9. Realizar la revisión jurídica a la INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N°IPMC-FPS-019-2024</p>	
<p>2. Brindar apoyo jurídico en la elaboración y revisión de los actos administrativos con los que se ordene la apertura de los diferentes procesos de selección que deba llevar a cabo la entidad en cumplimiento de los procesos contractuales que adelanta.</p>	<p>Durante este periodo no se demandó el cumplimiento de esta obligación</p>	<p>N/A.</p>
<p>3. Revisión del cumplimiento de requisitos legales para la contratación de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión, técnico y tecnológico.</p>	<p>1. Realice la revisión del cumplimiento de los requisitos legales para adelantar el proceso de contratación</p>	<p>Las evidencias se encuentran en el siguiente link de drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xZ0vr4EVL8qwpkRRUe-05OMJdvxs8-XW</p>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		
VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: APAJUOAJFO26	FECHA ACTUALIZACIÓN: DICIEMBRE 30 DE 2021	PAGINA 4 DE 7



	<p>de prestación de servicios No. 444-2024.</p> <p>2. Realice la revisión del cumplimiento de los requisitos legales para adelantar el proceso de contratación de prestación de servicios No. 445-2024</p>	
<p>4. Realizar el seguimiento, acompañamiento y revisión jurídica del cumplimiento de requisitos legales en cada una de las etapas de los procesos de contratación que sean asignados, en su período pre- contractual, contractual, y post-contractual de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1003, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas que los complementen.</p>	<p>Durante este periodo no se demandó el cumplimiento de esta obligación</p>	<p>N/A.</p>
<p>5. Proyectar y revisar jurídicamente para aprobación del jefe de la Oficina Asesora Jurídica, los conceptos sobre los temas que sean sometidos a consideración por parte de las diferentes dependencias de la entidad.</p>	<p>Durante este periodo no se demandó el cumplimiento de esta obligación</p>	<p>N/A.</p>
<p>6. Proyectar y revisar para la posterior aprobación del jefe de la Oficina Asesora Jurídica las respuestas de derechos de petición y requerimientos que le sean asignados por el supervisor.</p>	<p>1. Proyecte la respuesta a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD Mediante oficio radicado No. *202401300175041*</p> <p>2. Proyecte memorando dirigido a la secretaria general – requerimientos entes de control con relación al requerimiento realizado por la PROCURADURIA GENERAL mediante radicado *OAJ*- *202401300071693*</p> <p>3. Proyecte memorando dirigido a la secretaria general – requerimientos entes de control con relación al requerimiento PGN - Solicitud de información relacionada con el contrato 280 de 2023 - realizado por la PROCURADURIA GENERAL mediante radicado *OAJ*- *202401300182741*</p> <p>4. proyecte respuesta y recopile la información al requerimiento No. IUS-E-2023-204634 de la PROCURADURIA GENERAL DE LA</p>	<p>La evidencia se encuentra en el siguiente link de drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1kBrIVkbeXrVR_2i4msVNiH0M13jNsW7j</p>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		
VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: APAJUOAJFO26	FECHA ACTUALIZACIÓN: DICIEMBRE 30 DE 2021	PAGINA 5 DE 7

	<p>NACION Mediante radicado No. *OAJ* - *202401300194001*</p> <p>5. proyecte respuesta y recopile la información al requerimiento No. E-2023-192357 de la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Mediante radicado No. *OAJ* - *202401300194031*</p> <p>6. proyecte respuesta y recopile la información al requerimiento No. IUS-E-2023-167069 de la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Mediante radicado No. *OAJ* - *202401300194041*</p>	
<p>7. Realizar la verificación jurídica de las actas de liquidación de los contratos celebrados por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales, de acuerdo con los lineamientos definidos en la normatividad.</p>	<p>Durante este periodo no se demandó el cumplimiento de esta obligación</p>	<p>N/A.</p>
<p>8. Garantizar la publicación del expediente contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública en SECOP.</p>	<p>Realice la publicación de los siguientes contratos de prestación de servicios:</p> <p>CPS-444-2024 CPS-445-2024</p> <p>Realice la publicación de las adiciones y prorrogas de los siguientes contratos de prestación de servicios:</p> <p>CPS-003 DE 2024 - DANILO IVAN LOPEZ SANABRIA CPS-324-2024 CAMILO ALBERTO RONDEROS CORREDOR CPS-282-2024 PAOLA ANDREA TAMAYO HABIB CPS-279-2024 MARY GUZMAN HUERTAS CPS-267-2024 SAUL HERNANDO GOMEZ CASTILLO CPS-283-2024 VALENTINA HERNANDEZ DIAZ CPS-033-2024 JOHN JAIME ACOSTA DUQUE</p> <p>Realice la publicación de las modificaciones realizadas a los</p>	<p>Las evidencias se encuentran en el siguiente link de drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1wa10A7Z7IIY0ukGaTrPjmaxXK58-h9qU</p>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		
VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: APAJUOAJFO26	FECHA ACTUALIZACIÓN: DICIEMBRE 30 DE 2021	PAGINA 6 DE 7

	siguientes contratos de prestación de servicios: CPS-252-2024 ANDRES FELIPE PEDRAZA ROBAYO CPS-245-ANGIE CAROLINA NARANJO DURAN	
<p>9. Garantizar la organización, elaboración y custodia en el archivo de gestión de los expedientes durante el tiempo de uso de los mismos.</p>	<p>1. Realice la impresión de la documentación de los siguientes contratos de prestación de servicios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ACTO MODIFICATORIO CPS-005-2024 SEBASTIAN MERLANO 2. ACTO MODIFICATORIO CPS-004-2024 YELI ACUÑA 3. ACTO MODIFICATORIO CPS-059-2024 SEBASTIAN TORRES 4. ACTO MODIFICATORIO CPS-003-2024 DANILO LOPEZ 5. ACTO MODIFICATORIO CPS-298-2024 LUIS MORALES 6. ACTO MODIFICATORIO CPS-042-2024 BELLA CELEDON 7. ACTO MODIFICATORIO NO. 001 y NO. 002 CPS -132-2024 JESUS NIEVES 8. ADICION Y PRORROGA CS-318-2024 PLAN SEGUROS DE LA ENTIDAD (MEMO VISTO BUENO, ACTO MODIFICATORIO, SOLICITUD RP, RP Y COMUNICACIÓN DE LA ADICION Y PRORROGA) 9. CESION CPS-315-2024 DE ALEJANDRA SANCHEZ A JOSE AMIRO PUMAREJO (MEMORANDOS, OTROS, DOCUMENTACION DE JOSE AMIRO PUMAREJO) 10. TERMINACION ANTICIPADA CPS-049-2024 FRANCY LILIANA BARON MUNAR 11. TERMINACION ANTICIPADA CPS-114-2024 CRISTIAN JIMENEZ CRUZ 12. TERMINACION ANTICIPADA CPS-201-2024 DORA LILIANA CORZO GUIZA 	<p>La evidencia se encuentra en el siguiente link de drive:</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1MM7SYk_yrYNMCOaxC453YNn4UvLqXyOv</p>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		
VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: APAJUOAJFO26	FECHA ACTUALIZACIÓN: DICIEMBRE 30 DE 2021	PAGINA 7 DE 7

	<p>13. TERMINACION ANTICIPADA CPS-298-2024 LUIS ALBERTO MORALES HERNANDEZ</p> <p>14. TERMINACION ANTICIPADA CPS-216-2024 MARCOS YOHAN DIAZ BARRERA</p> <p>15. TERMINACION ANTICIPADA CPS-221-2024 NANCY MONTERO BATENCUR</p> <p>16. TERMINACION ANTICIPADA CPS-118-2024 LILIANA CAROLINA MORENO VARGAS</p> <p>17. TERMINACION ANTICIPADA CPS-142-2024 HENRY RODRIGUEZ PINZON</p> <p>Posterior a la impresión, se entregó al encargado de la OAJ para que realizara la verificación y foliación de los expedientes y realizara la entrega al archivo de la OAJ.</p>	
<p>10. Las demás que sean relacionadas con el objeto contractual y/o asignadas por el supervisor del contrato.</p>	<p>1. Revise y notifique las certificaciones de contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación:</p> <p>CPS-498 -2023 JULIO EDUARDO GAMEZ CAMARGO CPS-289-2024 SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS CPS- 189-2024 MARIA PAULA DIAZ LAVERDE CPS- 169-2024- RAMIRO ALBERTO MORALES DIAZ.</p>	<p>Las evidencias se encuentran en el siguiente link de drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Co-7GDg_zsCQ44DuhhrXKdqq50hx6w_g</p>
 <hr/> <p>CRISTIAN JIMENEZ CRUZ C.C.1.006.095.270</p>	<p>Visto Bueno Supervisor:</p> <p>JOSE ALBERTO PUMAREJO MEDINA <small>Firmado digitalmente por JOSE ALBERTO PUMAREJO MEDINA</small></p> <p>JOSE ALBERTO PUMAREJO MEDINA JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA (E) – SUPERVISOR CPS-414-2024 Se imparte Vo Bo, conforme las revisiones y estudios realizados a los antecedentes y registros documentales particulares que reposan en el grupo encargado de su verificación</p> <p>Revisó: David Marín Giraldo – Abogado Contratación OAJ </p>	

CERTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTAS DE TRABAJO DIFERENTES A LAS PROVENIENTES DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que sobre los ingresos percibidos SI_ NO X se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6. y 1.2.4.1.17 de Decreto Único Reglamento 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023.

NO tomar costos o deducciones, le indicara a la Entidad. Aplicar el procedimiento de la renta exenta para la depuración de la base en la retención y la tarifa aplicable será la prevista en el artículo 383 del Estatuto Tributario.

SI tomar costos o deducciones o no manifestar, le indicara a la Entidad, aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda

Cordialmente,

N O M B R E: CRISTIAN JIMENEZ CRUZ

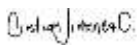
C É D U L A: 1.006.095.270

C O N T R A T O N o: 414 DE 2024

U N I D A D E J E C U T O R A: 19-14-02 FPS Pensiones

N Ú M E R O D E P A G O: 02

F E C H A: 17 DE DICIEMBRE DE 2024

F I R M A: 

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1006095270
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CRISTIAN JIMENEZ CRUZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 37 A SUR #51 F 32	TELÉFONO:	2000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7946292121	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:	AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1036868248

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

		TOTALES	
		COTIZANTES	TOTAL PAGADO

PENSIÓN

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 313.700
SUBTOTAL:			1	\$ 313.700

SALUD

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 245.100
SUBTOTAL:			1	\$ 245.100

RIESGOS PROFESIONALES

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 10.300
SUBTOTAL:			1	\$ 10.300

VALOR SIN MORA:	\$ 569.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 569.100



RADICACION

- Salida
- Entrada
- Memorando
- Circular
- Asociar Imagenes

CARPETAS

- Entrada(4)
- Salida(2)
- Memos(0)
- Circular(0)
- Vo.Bo.(0)
- Devueltos(2)
- Visto bueno firma(0)
- Respuestas para Enviar(0)
- Firmados(0)
- Radicacion sin Asociacion(0)
- Radicacion con Asociacion(0)
- Seguimiento Memo Digital(0)
- Multi-Respuestas Para Archivar(0)
- Informados(0)
- Tramite Conjunto(0)
- Agendados(0)
- Agendados Vencidos(0)
- Prioritarios(0)
- Agendado(0)
- Agendado Vencido(0)
- Informados (0)
- Transacciones
- Recepción Documentos (6889)
- Prioritarios (0)
- PERSONALES

- Consultas
- Planilla Radicados
- Planilla Reasignados
- Impresión

Buscar radicado(s) (Separados por coma)

Buscar

Todas las carpetas

Agendar >>



LISTAR

POR: [Leídos](#) [No leídos](#)

Numero Radicado	Fecha Radicado	Asunto	Remitente	Tipo Documento	Restantes	Enviado Por	<input type="checkbox"/>
202402200389192	2024-12-06 15:34 PM	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PREVENTIVA: E-2023-192357 RELACIONADA CON CONTRATOS Y RADICADO 202402200386662	PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS	Radicados		RICARDOC	<input type="checkbox"/>
202402200386662	2024-12-04 16:38 PM	REQUERIMIENTO DE INFORMACION Preventiva: IUS-E-2023-204634 RELACIONADO CON CONTRATOS	PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION DE BOLIVAR	Radicados		RICARDOC	<input type="checkbox"/>
202403100071253	2024-11-08 11:35 AM	Solicitud Visto Bueno para adelantar la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios No. 187 de 2024.	JOSE ALBERTO PUMAREJO MEDINA	Radicados		RICARDOC	<input type="checkbox"/>
202401300065023	2024-10-11 15:02 PM	COMUNICACION ADICION Y PRORROGA CPS-320-2024	ANDREA LILIANA ALDANA TRUJILLO	Radicados		KARENC	<input type="checkbox"/>

